



Expediente: 602/23

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ MERCADO MARCOS JOSE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 30/08/2023 - 04:59

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MERCADO, Marcos Jose-DEMANDADO/A

27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 602/23



H20502236287

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ MERCADO MARCOS JOSE s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 602/23.-

Concepción, 28 de agosto de 2023.-

Agregar el mandamiento de intimación de pago librado en fecha 23/08/2023, en virtud de lo informado, donde surge que la dirección indicada no tiene placa municipal a la vista corresponde intimar a la abogada apoderada en su casillero electrónico para que aporte más detalles del domicilio donde se efectuará la medida. Personal. NCR / JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 28/08/2023

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.